



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de abril de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Colegios de Abogados trasladan a Pizarro la necesidad de que los “recortes”
económicos no afecten a la Justicia gratuita EUROPA PRESS

La Unión acogerá un histórico congreso de los tres Colegios de Abogados de la región
CARTAGENA DE LEY

El Colegio de Abogados implanta una oficina para gestionar el turno de oficio en
Langreo LA NUEVA ESPAÑA

Justicia al alcance de todos LA NUEVA ESPAÑA

La Junta de Comunidades y el Colegio de Abogados de Guadalajara firman un acuerdo
para facilitar la mediación familiar COPE

El Colegio de Abogados de Málaga analiza los problemas actuales relacionados con el
Derecho Penal LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados de Badajoz abre un servicio gratuito de orientación jurídica
para inmigrantes EXTREMADURA AL DÍA

SEVILLA

Colegios de Abogados trasladan a Pizarro la necesidad de que los "recortes" económicos no afecten a la Justicia gratuita



Foto: JUNTA DE ANDALUCÍA

SEVILLA, 26 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados de Andalucía trasladó hoy al consejero de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, Luis Pizarro, la necesidad de que haga valer ante el área económica de la Administración autonómica la necesidad de que los "recortes" económicos no afecten al servicio de Justicia gratuita.

En declaraciones a Europa Press, el portavoz del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José Joaquín Gallardo destacó la "cordialidad" del encuentro mantenido con el consejero del ramo y la "gran receptividad" mostrada por éste, al tiempo que incidió en la necesidad de que los "recortes" no afecten al servicio de Justicia gratuita, pues "los asuntos se incrementan constantemente y las retribuciones son históricamente exiguas".

En este sentido, José Joaquín Gallardo consideró que "no se pueden mermar los recursos" de un servicio como éste, apostando además por intentar vender a la opinión pública la realidad de un servicio "que es magnífico", pues la región andaluza, en este campo, se sitúa "a la cabeza de España".

Por su parte, y en rueda de prensa, el consejero de Gobernación y Justicia destacó la importancia de este servicio de Justicia gratuita, y anunció que durante el encuentro con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados les trasladó "la tranquilidad de que seguimos defendiendo que tiene que ser un servicio gratuito", pues "no queremos privatizarlo ni externalizarlo".

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

La Unión acogerá un histórico congreso de los tres colegios de abogados de la Región

Escrito por Agencia AYC

Domingo, 25 de Abril de 2010 20:32



Los colegios oficiales de abogados de Cartagena, Murcia y Lorca celebrarán el 8 de mayo una jornada de trabajo en la Casa del Piñón, en La Unión, que será el embrión del futuro Consejo General de la Abogacía de la Región de Murcia.



Los ilustres colegios de abogados de Cartagena, Murcia y Lorca vivirán el próximo 8 de mayo un día para la historia con motivo de la jornada de trabajo que se llevará a cabo en La Unión, municipio que ha dado todas las facilidades para este acontecimiento y que se da la circunstancia que tiene como alcalde a Francisco Bernabé, abogado que pertenece a los colegios de Murcia y Cartagena.

"Es la primera vez en la historia que las tres juntas directivas se reúnen para afrontar en común los grandes retos de la abogacía de la Región", expresa el vicedecano de Cartagena, Juan Francisco Pérez Avilés, quien lleva la coordinación técnica de la jornada junto con el diputado segundo de Murcia, Juan García García, y el vicedecano de Lorca, Pío Pérez Laserna.



Esta reunión también servirá para dar el primer paso hacia la constitución del Consejo General de la Abogacía de la Región de Murcia, institución que debe constituirse al establecerlo el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia cuando confluyen varios colegios de un mismo sector en la comunidad autónoma. Hasta ahora, por diversos motivos, no se había podido llevar a cabo junta a todos los componentes de las juntas de gobierno de los tres colegios, en total treinta y un letrados.

El escenario será la histórica Casa del Piñón, lugar donde el alcalde unionense, Francisco Bernabé, será el encargado de

inaugurar la jornada a las nueve y media de la mañana. A continuación se llevarán a cabo las tres mesas de trabajo:

1. Organización colegial

A cargo de los decanos José Muelas Cerezuela (Cartagena), Francisco Martínez-Escribano Gómez (Murcia) y Javier Campoy Serrahima (Lorca).



2. Financiación colegial

A cargo de José Nieto (tesorero del colegio de Cartagena), Miguel Pardo Domínguez (tesorero de Murcia) y María del Carmen Teruel Ruiz (bibliotecaria-contador de Lorca).

3. Turno de oficio

Con el objetivo de elaborar un planteamiento común ante la administración, llevarán a cabo este apartado Antonio Navarro Selfa (Cartagena), Pedro Rivera Barrachina (Murcia) y Elisa Campoy López-Perea (Lorca).

31 directivos.



Invitados Martínez Moya, Manuel Campos y Manuel Bernal

La jornada concluirá con la exposiciones de las conclusiones a todos los directivos y con el discurso de clausura a cargo del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, Juan Martínez Moya. También está invitado a esta jornada el presidente de Justicia de la Asamblea Regional y comisionado para las transferencias de Justicia, Manuel Campos, y el fiscal jefe del TSJRM, Manuel Bernal.

La Unión difundirá sus 'tesoros'

La jornada tiene otra vertiente. Los acompañantes de los congresistas tendrá la oportunidad de conocer durante la mañana lugares históricos de La Unión, como el Mercado Público, con un guía turístico que pone el Ayuntamiento. Tras concluir el congreso, todos los participantes y sus acompañantes visitarán la Mina Agrupa Vicenta - Parque Minero de La Unión.

Enlace vinculado:

[¿Quieres conocer cómo será el Parque Minero de La Unión?](#)

Última actualización el Lunes, 26 de Abril de 2010 05:34



TU MEJOR VERANO CON BAHIA PRINCIPE
Reserva tus vacaciones en Viajes El Corte Inglés
antes del 30 de Abril y tendrás...

Hasta un
2x1
MAYO y JUNIO

Hasta un
-80%
DESCUENTO
ABOGADO
JULIO, AGOSTO
y SEPTIEMBRE



Martes 27 de abril de 2010 Contacta con lne.es | RSS

[pisos](#) [coches](#)



NOTICIAS
Nalón

HEMEROTECA »
EL TIEMPO »

[lne.es noticias](#)

[Google](#)

[INICIO](#)

[NOTICIAS](#)

[DEPORTES](#)

[ECONOMÍA](#)

[OPINIÓN/BLOGS](#)

[GENTE](#)

[OCIO](#)

[VÍDEO](#)

[SERVICIOS](#)

[FDS Nuevo](#) [Lo + visto](#) [Fotos](#) [Vídeos](#) [Titulares](#) [Club Prensa](#) [Asturias s. XXI](#) [Cine](#) [Tráfico](#) [Breves](#) [TodoSporting](#) [TodoOviedo](#) [Cartas lectores](#) [Pdf](#)

[lne.es » Nalón](#)

El Colegio de Abogados implanta una oficina para gestionar el turno de oficio en Langreo

Mieres se sumará esta semana a las localidades que disponen del servicio, una vez concluya el arreglo del local



Edificio de los Juzgados de instrucción 1 y 2 de Sama de Langreo.
Edificio de los Juzgados de instrucción 1 y 2 de Sama de Langreo. fernando geijo

Langreo, Elena PELÁEZ

La comarca dispone desde el pasado miércoles de una oficina en Langreo para tramitar el turno de oficio. El servicio de atención jurídica puesto en marcha por el Colegio de Abogados de Oviedo está ubicado en su delegación del Juzgado de Sama, aunque su ámbito de influencia se extiende a los partidos judiciales de Langreo y Laviana.

La oficina, que estará atendida por un abogado, abrirá de lunes a viernes, de diez y media a once y media de la mañana, según aseguró Ignacio Cuesta Areces, responsable del área de turno de oficio en la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Oviedo. Este nuevo servicio evitará que los vecinos «que precisen de atención jurídica y que deseen tramitar la documentación para solicitar un abogado del turno de oficio tengan que dirigirse a Oviedo», indicó Cuesta. El abogado que atiende esa oficina aconsejará sobre «si es viable o no» su petición y se encargará de tramitar la solicitud.

De esta forma, aseguró Cuesta, se actuará «con mucha más rapidez». Además, recalcó el responsable del área de turno de oficio del Colegio de Abogados, dentro de un mes las instalaciones contarán con un nuevo sistema informático que conectará en red las distintas delegaciones, con lo que la tramitación «será más ágil».

Este nuevo servicio de atención jurídica se implantará también en Mieres a lo largo de esta semana, una vez concluyan los trabajos de acondicionamiento de la sede del colegio. En Avilés funciona desde la pasada semana, y en Pola de Siero, desde ayer. El turno de oficio se utiliza en aquellos casos, generalmente penales, en los que el procesado no ha designado abogado que lo defienda. Se nombra entonces uno de oficio. También puede solicitarlo aquel que, teniendo medios para costeárselo, no conozca a ningún abogado del territorio donde debe actuar o no haya nadie que desee hacerse cargo de su defensa. Esta asistencia jurídica puede, o no, ser gratuita.

El responsable del área de turno de oficio del Colegio de Abogados de Oviedo hizo hincapié en que en los tres primeros meses del año y lo que transcurrió de éste se han recibido 3.400 solicitudes en el turno de oficio. Las peticiones de los doce meses del año pasado sumaron poco más del doble: 6.900 en total.

Cuesta destacó que han aumentado los litigios, aunque considera que este incremento «no tiene correlación con la crisis económica». Se registra, apuntó, un mayor número de delitos contra la seguridad del tráfico. También son numerosos los procedimientos por desahucios y divorcios. El Colegio de Abogados puso en marcha recientemente una nueva oficina de turno de oficio que pretende intensificar el control en las tramitaciones de justicia gratuita que se inician en los servicios de orientación jurídica.

COMPARTIR



¿que es esto?

[ENVIAR PÁGINA »](#)

[IMPRIMIR PÁGINA »](#)

[AUMENTAR TEXTO »](#)

[REDUCIR TEXTO »](#)

Martes 27 de abril de 2010 Contacta con ine.es | RSS

pisos coches

NOTICIAS
AvilésHEMEROTECA »
EL TIEMPO »

ine.es noticias

Google™

INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

GENTE

OCIO

VÍDEO

SERVICIOS

Oviedo Gijón

Avilés Cuenca

Oriente Occidente

Centro Asturias

España Internacional

Sociedad y Espectáculos

Sucesos

Galería

Última

Ine.es » Avilés

Justicia al alcance de todos

Un total de 3.400 personas solicitaron asistencia jurídica gratis en el primer trimestre, más de la mitad que en todo 2009



Amaya P. GIÓN

Un total de 3.400 personas solicitaron asistencia jurídica gratuita en Asturias en el primer trimestre del

año a través del Colegio de Abogados de Oviedo, algo más de la mitad que en todo 2009, cuando se tramitaron 6.900 solicitudes. Este recurso, que los pertenecientes al partido judicial avilesino tenían que solicitar en la capital del Principado, puede tramitarse desde hace una semana en Avilés a través del Servicio de Orientación Jurídica (SOJ), con oficina en el Palacio de Justicia de Marcos del Torriello. Cada día, de lunes a viernes, un letrado atiende durante una hora a los usuarios del nuevo servicio, de una a dos de la tarde, aunque el Colegio de Abogados de Oviedo no descarta ampliar este horario si la demanda lo requiere.

Despacho en el que los letrados atienden a los usuarios del SOJ, en los Juzgados de Marcos del Torriello.

Despacho en el que los letrados atienden a los usuarios del SOJ, en los Juzgados de Marcos del Torriello. ricardo solís

«Tienen que acudir al SOJ todos aquellos que deseen iniciar cualquier procedimiento y solicitar un abogado así como pedir, además, los beneficios de la asistencia jurídica gratuita. Ésta sirve para todos los órdenes jurisdiccionales salvo el Penal, porque normalmente los procedimientos penales derivan de previas asistencias del detenido (en Comisaría o en el juzgado de instrucción)», explicó Ignacio Cuesta, responsable del turno de oficio y asistencia jurídica del Colegio de Abogados de Oviedo.

El contenido del derecho a la asistencia jurídica gratuita está determinado por Ley. Para acceder a ella hay que cumplir una serie de requisitos. El principal: que los ingresos de la unidad familiar sean inferiores al doble del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples); es decir, que los ingresos de la unidad familiar rondan los mil euros.

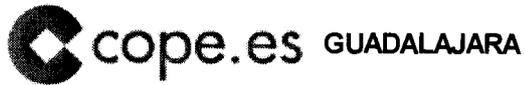
Los trámites para solicitar abogado o asistencia jurídica gratuita tenían que realizarse en Oviedo. Además, los demandantes de estos servicios eran atendidos por personal administrativo del Colegio de Abogados. Ahora, son letrados quienes prestan el servicio. «Además de servir de meros recogedores de impresos podrán asesorar. Es decir, los abogados de este servicio no sólo participan en la tramitación de las solicitudes de asistencia jurídica gratuita, sino que asesorarán a los usuarios en todo lo que esté relacionado con los procedimientos en los que se vean implicados. Los usuarios contarán, así, con asesoramiento jurídico profesional desde el primer momento», añadió Cuesta.

También en Langreo y en Pola de Siero contarán en los próximos días con una oficina del SOJ. «Nuestra idea es que al SOJ de Avilés no acudan sólo personas de ese partido judicial, sino también de los colindantes», explicó el responsable del turno de oficio y asistencia jurídica del Colegio de Abogados de Oviedo, que tampoco descarta que se amplíe el horario establecido. «En principio, dado el número de asuntos, creemos que una hora al día es suficiente para atender la demanda. Si comprobamos que es necesario aumentar el horario se ampliará», aseveró.

El número de solicitudes de asistencia jurídica gratuita ha ido creciendo de forma continuada en los últimos años. El Colegio de Abogados de Oviedo tramitó en 2006 un total de 4.000 asuntos, 4.500 en 2007 y 5.400 en 2008. Estos trámites se elevaron a 6.900 el pasado año y en el primer trimestre de 2010 ya se alcanzaron las 3.400. Los letrados argumentan que la crisis y la penalización de una serie de delitos, como los relacionados con la seguridad del tráfico, constituyen algunas de las causas de este considerable incremento de las solicitudes de asistencia jurídica gratuita. «La crisis tiene que ver en cuanto han aumentado los desahucios por falta de pagos o los hipotecarios, pero también influye la penalización de delitos contra la seguridad del tráfico. También en materia civil hemos percibido un incremento de casos, principalmente en todo lo relacionado con temas de familia, así como en las denuncias por violencia de género», explicó.

Cinco letrados, que trabajan de forma rotatoria, prestan este servicio en la oficina del SOJ del Palacio de Justicia de Marcos del Torriello. El despacho se encuentra en la planta baja, junto al puesto de información. Estos cinco abogados cuentan con despacho exclusivo en el partido judicial, requisito indispensable que estableció el Colegio de Abogados de Oviedo para prestar el servicio. «Esta herramienta permite acercar los servicios colegiales al ciudadano a la vez que prestarles asesoramiento directo. Los abogados pueden ofrecer, así, un mejor servicio que, además, es retribuido», concluyó Ignacio Cuesta.

http://www.cope.es/local/26-04-10--junta-comunidades-colegio-abogados-guadalajara-firman-un-acuerdo-facilitar-mediacion-familiar-162981-2



CIUDAD

La Junta de Comunidades y el Colegio de Abogados de Guadalajara firman un acuerdo para facilitar la mediación familiar

La Junta de Comunidades y el colegio de Abogados de Guadalajara han firmado un acuerdo de colaboración para facilitar la mediación e intervención familiar de los ciudadanos de Guadalajara. Con este convenio se persigue que las 895 familias que desde 2003 han necesitado este servicio lo puedan utilizar de una manera más profesional y más económica.

Redacción Popular Tv Guadalajara - 26-04-10

Las parejas que necesiten mediación e intervención familiar se pondrán en contacto con el centro que la administración regional tiene en cada provincia de la región y serán ellos los que contacten con el **Colegio de Abogados** siempre y cuando haya consentimiento mutuo entre la pareja que necesite este servicio. Este convenio permite fijar previamente los honorarios del abogado en 600 euros, con lo que el ciudadano se beneficia de un ahorro considerable respecto a los 2000 euros que pagaría si contratara directamente el servicio con un letrado.

El centro de mediación de Guadalajara esta ubicado en la **calle Carmen numero 3**. Este convenio también implica a **AMIFAM**, la asociación de mediación e intervención familiar de Castilla la Mancha.



Acuerdo entre el Colegio de Abogados y la Junta

VIDEOS

La Junta de Comunidades y el Colegio de Abogados de Guadalajara firman un acuerdo para facilitar la mediación familiar

OTROS VIDEOS

Portal de Actualidad del Sector Jurídico

www.lawyerpress.com

▶ PORTADA NOTICIAS

▶ ÍNDICE

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |



27 / 04 / 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Roles/Lajes | Entrevistas | Decis |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo



www.lawyerpress.com

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET



Colaborado por:

strong element

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

▶ La Comunidad Jurídica

- ▶ Publicaciones
- ▶ Colegios Oficiales
- ▶ Boletines Oficiales
- ▶ Facultades
- ▶ Otros sitios de interés
- ▶ Internacional
- ▶ Top Bufetes Europeos

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Málaga analiza los problemas actuales relacionados con el derecho penal

publicado el 27 de ABRIL de 2010

El Colegio de Abogados de Málaga organiza una jornada para analizar los temas actuales que más preocupan a la sociedad y que están vinculados directamente con el derecho penal. El curso de formación tendrá lugar el próximo jueves 29 de abril en la sede de la institución malagueña y estará organizado en cuatro ponencias que se impartirán durante todo el día.

La jornada comenzará a las 10 horas con la presencia de Esperanza Macarena Martínez Carmona, Fiscal adscrita al Juzgado de Violencia de Género número 1, quién analizará los delitos de violencia de género, visualizándolo con cuestiones prácticas que permitan una mejor comprensión del problema.

Por su parte, Ricardo Puyol Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Marbella, explicará todos los aspectos relacionados con el blanqueo de capitales y, el tratamiento procesal y penal en la fase de instrucción.

Santiago Fernández-Llebrez Castaño, Fiscal Delegado de Delitos Informáticos, será el encargado de comenzar la jornada de la tarde con una exposición detallada de los delitos cometidos por Internet, junto con las consecuencias negativas de estos actos.

Y para finalizar el curso de formación, Pablo Rando Casermeiro, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla, explicará los delitos contra la ordenación del territorio, haciendo un sucinto análisis de la jurisprudencia actual. La jornada "Derecho Penal. Temas actuales" tendrá lugar el 29 de abril desde las 10 hasta las 18 horas en el Colegio de Abogados de Málaga (Pº de la Farola, 13). Cuotas de inscripción: 35 euros colegiados con menos de 5 años de colegiación, 50 euros colegiados con más de 5 años de colegiación, 75 euros resto de interesados. Más información www.icamalaga.es.

Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de interés / Enlaces Internacionales /

copyright, 2010 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



Badajoz

El Colegio de Abogados de Badajoz abre un servicio gratuito de orientación jurídica para inmigrantes

EP

14 oct 2005 actualizado 16:38 CET :: Leído 224 veces

El Colegio de Abogados de Badajoz ha puesto en marcha un servicio gratuito de orientación jurídica para extranjeros que se ubicará en la antigua sede de la institución, situada en la cuarta planta del edificio de los juzgados de la Avenida de Colón de la capital pacense. También se trasladarán a estas instalaciones los Observatorios de Violencia de Género y el de Inmigración y Derechos Humanos.

Una de las personas que atenderá el nuevo servicio para inmigrantes, iniciado en octubre, es Salamo Amhed Sidahmed, el primer abogado saharauí formado en España y en ejercicio en Badajoz. Además, está especializado en Derecho Argelino y Cubano y cuenta con la ventaja de que conoce el idioma de buena parte de los inmigrantes que llegan a la ciudad.

Junto a él estuvieron en la presentación de la nueva oficina, hoy en Badajoz, el decano del Colegio, José Manuel Rubio, y los directores de los Observatorios de Violencia Doméstica y de Inmigración y Derechos Humanos, Leopoldo José López Cacenave y José Manuel de la Fuente, respectivamente.

Salamo explicó que la mayoría de los que se ha acercado ha solicitar asistencia hasta el momento, algunos días hasta 20 personas, son saharauíes, sobre todo los que proceden de los campamentos de refugiados de Argelia.

Su principal problema es, según indicó, que no pueden conseguir la residencia permanente porque el estado argelino, que no los reconoce como ciudadanos del país, no les facilita el certificado de antecedentes penales exigidos para ello.

El letrado saharauí recordó que tienen DNI y libro de familia español y, en algunos casos, hasta cobran pensiones en nuestro país. Sin embargo, apuntó que el problema seguirá existiendo si no se les reconoce como ciudadanos españoles y tampoco se admite la República Árabe Saharaui Democrática.

De momento, el Colegio les ofrece asesoramiento jurídico y un abogado de oficio que pueda asistirles en los recursos que presenten ante el juzgado contencioso administrativo de los que, aseguró, han ganado varios casos. Respecto a extranjeros de otras nacionalidades, apuntó que los problemas más frecuentes son los relacionados con la reagrupación familiar o las órdenes de expulsión.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Por su parte, el director del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género, Leopoldo José López Cacenave, indicó que existe también un servicio de atención jurídica especializada a las víctimas de la violencia de género en estas mismas dependencias.

Por ello, valoró lo oportuno del traslado del Observatorio al coincidir también en el mismo edificio con el juzgado de instrucción número cuatro, que es el que se ocupa de estos casos, y la posibilidad de atender a las víctimas sin necesidad de que se desplacen y con la privacidad que requieren, "no en un pasillo y cerca del agresor", añadió.

Cacenave afirmó que desde que este juzgado debe ocuparse de los casos de violencia de

género, que además son considerados como urgentes, el resto de los asuntos se retrasan. Por ello, solicitó un incremento de medios, tanto humanos como materiales, entre otras cosas, médicos forenses permanentes y psicólogos para la atención a las víctimas.

En cuanto a la labor del Observatorio, apuntó que se han firmado varios convenios con el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) y se ha solicitado una reunión con el Consejero de Sanidad, Guillermo Fernández Vara, para avanzar sobre los centros de rehabilitación, tanto para víctimas como para agresores.

CONFLICTO SAHARAUI

Por otro lado, el director de Inmigración y Derechos Humanos, José Manuel de la Fuente, recordó la labor que esta institución, pionera a nivel nacional, viene realizando desde 2003, sobre todo centrada en el seguimiento del conflicto del Pueblo Saharaui desde el punto de vista jurídico.

Así, explicó que se ha asistido a presos saharauis, en contacto con sus letrados marroquíes y acudiendo a los juicios como observadores, una tarea que calificó de arriesgada, "porque el observador internacional alienta a seguir luchando contra las fuerzas opresoras", afirmó.

Por último, denunció la desaparición de 500 españoles en el Sahara Occidental, entre 1975 y 1992, e indicó que el Observatorio comenzará ahora ha hacer un seguimiento del conflicto generado en Ceuta y Melilla ante la llegada de inmigrantes.